

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****25-9-08**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:53, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento al Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Waldemar Sequeira, quien expondrá sobre el posible cierre de la ESB de la Escuela Nuestra Señora de Luján de la ciudad de Batán. Señor Sequeira, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Sequeira:** Buenos días, señor Presidente. Agradecemos por este espacio que nos han dado tanto a usted, Presidente, como a los demás concejales. A fines de agosto, los alumnos, padres y docentes de Nuestra Señora de Luján fuimos notificados sobre la decisión de la Ju.R.E.C. (Junta Regional de Educación Católica) de cerrar el nivel secundario de dicho establecimiento educativo al finalizar el presente ciclo lectivo. Esta decisión fue motivada por cuestiones de tipo administrativo-económico. Desde ese momento nos movilizamos y conseguimos reuniones con diferentes personas del ámbito educativo y eclesial, incluyendo a monseñor Juan Alberto Puíggari. Por estos medios logramos que se postergara el cierre un año más y la licencia del mismísimo obispo para que recorriéramos todos los caminos posibles que condujeran a revertir tan penosa y drástica medida. Es por eso que hoy nos encontramos aquí. La escuela cuenta con una subvención del 100% en seis secciones del nivel primario y en tres del nivel secundario, éste último aún sin número y, como ya explicamos, sin la certeza de poder abrirse. Dadas las características de la nueva ley de Educación, para poder brindar el servicio del nivel secundario, necesitamos básica y absolutamente la certeza de que recibiremos la subvención de los nuevos cargos que demandaría su puesta en marcha. Además, tenemos dos secciones del nivel primario sin subvencionar. Dichas secciones se abrieron respondiendo, no sólo a la constante demanda de familias de Batán -ciudad en constante crecimiento- sino también a la de localidades cercanas como Estación Chapadmalal y El Boquerón. En otro plano está la cuestión edilicia, ya que necesitaríamos habilitar nuevas aulas. De todos modos, consideramos que a través de donaciones y el compromiso de toda la comunidad, podremos subsanar este inconveniente. No obstante, para nada se trata de un tema menor, y necesitaremos toda la ayuda que sea posible, especialmente en lo que concierne a la obtención de los materiales necesarios para la obra. Batán y la zona cuentan con una población aproximada de 42.000 habitantes; en dicha localidad, hay una escasez de oferta educativa con respecto al nivel secundario, que es lo que en este caso nos ocupa. Existe un colegio privado con una cuota muy superior a la que se paga en nuestra institución, inaccesible para la gran mayoría de las familias que forman parte de localidad. También hay una escuela pública, con un edificio moderno, hace poco inaugurado, pero que debe absorber la matrícula de la E.P.B. N° 7. Se han ofrecido vacantes en los colegios privados de Mar del Plata, pero los padres argumentan, razonablemente, que sus hijos son demasiado jóvenes para viajar solos. De todo esto se deduce que el cierre del nivel secundario perjudicará a muchas familias batanenses, a las que se les hará cada vez más difícil poder otorgar a sus hijos una educación de calidad. Agradecemos sincera y enormemente que nos hayan concedido este tiempo para exponer la situación que tanto nos agobia, y esperamos que, dentro de sus posibilidades, nos puedan ayudar a encontrar una solución. Muchas gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Fernández.

**Sr. Fernández:** Escuchando atentamente lo que decía el señor Sequeira respecto a la educación en nuestra ciudad de Batán, dice una gran verdad. Además, de la grave problemática que atravesamos hoy

por hoy en el tema educativo, no sólo en primario sino también en secundario y en jardín de infantes. Atento a lo que están reclamando los papás le pido al Cuerpo si podemos hacer una Resolución acompañando el pedido de los padres.

**Sr. Presidente:** Concejal Malaguti, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Malaguti:** Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido que dice el concejal Fernández, proponer o hacernos eco de la propuesta de realizar una Resolución dirigida a la DIPREGEP en este caso, para conseguir el financiamiento o subvención de los cargos que están faltando. De alguna manera, y con las analogías del caso, similar a lo que pasa en algunas escuelas municipales con las ampliaciones: si no se amplía, se va para atrás y se cierra. Dependen también en este caso de que Provincia se haga cargo de los sueldos correspondientes. Por lo tanto, expresar la voluntad de este Cuerpo de acompañar el pedido de la Resolución tanto para el Obispado como para DIPREGEP.

**Sr. Presidente:** Concejal Rosso.

**Sr. Rosso:** Señor Presidente para avalar desde este bloque la iniciativa del concejal Fernández de haber sido el canal para que la gente de la escuela “Nuestra Señora de Luján” de Batán vengan aquí. Si bien algunos teníamos algún conocimiento, el concejal Fernández nos había profundizado la situación en que se encontraba la escuela. Nos parecía bien que vengan acá y también el hecho que haya una Resolución para que las autoridades provinciales –que tienen resortes como las subvenciones y otro tipo de ayudas- estén al tanto de esta situación. Basta decir lo que significaría para la comunidad de Batán el hecho de que se cierre una escuela de estas características; sabemos que las escuelas parroquiales vienen a llenar un espacio mixto donde, por un lado, tenemos la educación privada y, por el otro, la educación pública. Nos parece que no sólo no debieran cerrarse sino fomentarse este tipo de escuelas. Por eso es que desde el Bloque de Acción Marplatense estamos apoyando las gestiones que ustedes y ahora este Concejo Deliberante hagan y también al concejal Fernández de habernos hecho sentir el reclamo de ustedes. Nada más.

**Sr. Presidente:** Concejal Alonso.

**Sr. Alonso:** Señor Presidente, compartiendo la preocupación de los docentes, padres y alumnos de la escuela y para acompañar también desde este bloque la propuesta del concejal Fernández.

**Sr. Presidente:** Concejal Roca.

**Sra. Roca:** Señor Presidente, en el mismo sentido, acompañando la moción del concejal Fernández y a partir de eso toda la colaboración que se pueda desde este Concejo Deliberante a la propuesta de ellos frente a las autoridades provinciales.

**Sr. Presidente:** Concejal Schütrumpf.

**Sr. Schütrumpf:** Para dejar establecida la posición del Bloque de la Coalición Cívica en apoyo a este reclamo. Evidentemente, si pasara esto, se vería aún más abandonada y atrasada la ciudad de Batán, tal como se encuentra en este momento. Así que sin dudas desde la Comisión de Educación nos ponemos a disposición para colaborar con ustedes.

**Sr. Presidente:** Concejal Coria.

**Sra. Coria:** Señor Presidente, nuestro apoyo y disposición ya lo manifestó el presidente de nuestro bloque, pero en virtud de lo avanzado del año podría ser oportuno –dado que se ha solicitado hace varios meses que una de las sesiones se realice en la ciudad de Batán- que este tema sea uno de los temas a incorporar en una próxima sesión que se realice en esa ciudad.

**Sr. Presidente:** Ustedes han escuchado que hay un apoyo unánime, con lo cual lo que haremos es redactar un despacho y aprobarlo sobre tablas. Por otro lado, por iniciativa del concejal Fernández, ya se había entregado información al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en su última visita. Tomando la iniciativa de la concejal Coria, le pondremos una fecha precisa. Gracias por venir.

*-Es la hora 12:00*